

CURAR EL CANCER CON ASPIRINA O LA MEDICINA SEGÚN GROUCHO MARX

Llama la atención el tono entre triunfalista y arcádico de nuestra querida Delegada de Salud en ABC el 20 de Febrero. Si la labor de los políticos es hacer cada vez más felices a los ciudadanos, hay que reconocer la alta profesionalidad de la Sra. Baena, y según nos cuenta el panorama de la Sanidad en Córdoba y concretamente la relación con los profesionales médicos, lo único que resta ya para la consecución de la Arcadia en estos pagos es incorporar el Bálsamo de Fierabrás al recetario del SAS como Principio activo.

Ante todo, aclararle que lleva toda la razón en que el SMA firmó el acuerdo de Mayo, en el que uno de sus puntos era la reforma de la atención urgente, y que apostamos por ella, pero lo que el SMA y los médicos andaluces no nos esperábamos, era la interpretación perversa y parcial de dicho acuerdo.

Asevera en dicha entrevista que la remodelación de la atención urgente en Hospitales como el Infanta Margarita de Cabra y el Valle de los Pedroches de Pozoblanco está implantada al 100%.

Curiosamente el hospital de Cabra es el que más problemas y deficiencias presenta en nuestra provincia: las guardias de presencia física de Pediatría viene desempeñándose, en algunas ocasiones, por Médicos Residentes del Servicio de Reina Sofía. La plantilla del Servicio de Urología esta constituida por un solo urólogo ¡uno!. Se realizan intervenciones cuando consiguen Anestesiista, en muchas ocasiones provenientes de empresas ajenas al SAS, etc.

En el hospital de Pozoblanco a día 20-02-2007, ha disminuido las plantillas de las siguientes especialidades en: 2 anestelistas, 1 intensivista, 3 internistas, 1 pediatra, 1 cardiólogo, 1 radiólogo y 1 traumatólogo .Como ven ustedes, todo un éxito.

En cuanto a la realidad virtual de eficacia de la jornada de tarde y que ya “han implantado e impuesto Vds. desde el 1-02-2007” ¡a saber de que manera!, es a nivel práctico inexistente 20 días después. Obviamente se atienden pacientes por la tarde, ya veníamos haciéndolo muchos años atrás (seguro que a algunos de nuestros lectores le han realizado, por ejemplo, una resonancia o una radiografía por la tarde, en los últimos años) y queremos hacerlo más y mejor, con sosiego, organizadamente y con los medios adecuados, con dialogo y talante.

¿Podría informarnos la Sra. Delegada cuantos ATS, auxiliares, técnicos y celadores, amen de personal administrativo han reforzado esos formidables turnos de tarde?. También ellos son necesarios para una adecuada atención.

Consideraciones de este tipo podríamos hacerle hasta un volumen similar al Espasa, pero evidentemente desbordarían los límites de lo periodístico.

La cuestión, Sra. Delegada, es que aprovechando una Directiva europea que limita la dedicación de un médico a 48 horas semanales **MÁXIMO**, y sobre la que nosotros estábamos dispuestos a negociar y así se acordó en mayo del 2006, ustedes la han aplicado imponiendo dicha jornada como normal **¡solo a los médicos!**, no al resto de trabajadores de la Junta (**35 horas semanales**), ni siquiera al resto de los trabajadores del SAS. Y dicha medida por la vía del “orden y mando” la imponen, con los resultados antes esbozados, el día 1 de Febrero, negándose a negociar tan delicado asunto con los representantes legales de los trabajadores: Los Sindicatos.

Y nos permitimos recordarle que en las últimas elecciones el Sindicato Médico de Andalucía (SMA) obtuvo el 79.37 % en Hospitales y el 70.21% en Primaria entre todos los médicos que ejercieron su derecho al voto ¡Ahí están las actas!. Esta que es la vía legal y eficaz, negociación con el SMA, la han sustituido por un “arreglo”, aprisa y corriendo, de los gerentes con los Jefes de Servicio que específicamente no tienen

ninguna representación en la aplicación de un acuerdo laboral, para implantar una reforma de hondo calado en la Sanidad Andaluza.

Los médicos les responden con una huelga y ustedes nombran, basados en la fuerza, que no en la razón o el sentido común, unos Servicios Mínimos que incluyen, por ejemplo, el 100% de Servicios como Rehabilitación. Curiosamente en la huelga general contra la guerra de Irak en el año 2003, la Junta de Andalucía nombró unos Servicios Mínimos Hospitalarios similares a un domingo, o sea solo el médico de guardia en cada Servicio.

Esto Sra. Delegada, a pesar del triunfalismo al que su cargo entendemos que la obliga, es como tratar un cáncer con aspirinas, la patología grave seguirá destruyendo el sistema público de salud andaluz, mientras ustedes desde nuestro punto de vista piensan más en las próximas elecciones que en las próximas generaciones. Rememorando a Groucho en el balcón presidencial de Bolduria podríamos exclamar que “partiendo de la nada hemos conseguido las más altas cotas de miseria”.

En Córdoba, a 21 de febrero de 2007

Fdo. : Vocalía Hospitales
Sindicato Médico de Córdoba.

Gonzalo Gallego Aguarón
DNI 30440830

José Páez Moreno
DNI 30050324

José Andrés Muñoz Ávila
DNI 30413841